
Documento de datos fundamentales

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre **FONDO AURORA, FCR** (el “Fondo”) que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del Fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea este documento (el “Documento”) para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él. Para cualquier información adicional, contacte con la Gestora: investor.relations@axonpartnersgroup.com. Los términos en mayúscula que no se definan en el presente Documento tendrán, en su caso, el significado que les corresponda de conformidad con el folleto informativo del Fondo (el “Folleto”).

Producto

FONDO AURORA, FCR (Clase 3)

NIF: V88529235

Gestionado por AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. (la “Gestora”)

Contacto con la Gestora: +34 91 310 28 94

Depositorio: BNP PARIBAS S.A., Sucursal en España

Autoridad Regulatoria Competente: CNMV

Fecha de Constitución: 14 de noviembre de 2019

Reclamaciones: investor.relations@axonpartnersgroup.com

Dirección postal: Calle Sagasta 18, Planta 3, 28004, Madrid

Página web: www.axonpartnersgroup.com

Fecha de elaboración/última actualización del Documento: 10 de octubre de 2022

1. ¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de capital riesgo.

Objetivos: El objetivo principal del Fondo consiste en la suscripción de compromisos de inversión en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR o entidades extranjeras asimilables (junto con las ECR, los “Fondos Subyacentes”), efectuando dichas inversiones tanto en Fondos Subyacentes de nueva creación, como mediante la toma de participaciones en Fondos Subyacentes que no sean de nueva creación (“Fondos Subyacentes Secundarios”). Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente en sociedades cuando los Fondos Subyacentes ofrezcan oportunidades de co-inversión al Fondo (las “Sociedades Participadas” o “Co-inversiones”) dentro de los límites establecidos en el Reglamento de Gestión.

Las inversiones se orientarán a Fondos Subyacentes y Co-inversiones principalmente en los sectores de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC); y en el sector de ciencias de la vida; excluyéndose en todo caso el sector inmobiliario y aquellos otros sectores vetados legalmente a las inversiones de ECR en lo que respecta al coeficiente obligatorio de inversión.

El Fondo se constituye con la intención de invertir en paralelo con otro u otros vehículos/s extranjero/s, con la misma política y estrategia de inversión, formando conjuntamente el proyecto global denominado “Aurora Fund-of-Funds”. El Fondo y los distintos vehículos que formen parte de Aurora Fund-of-Funds participarán en las inversiones a prorrata, en función de sus respectivos patrimonios totales comprometidos.

El Fondo únicamente podrá llevar a cabo sus Inversiones durante el Período de Inversión que tendrá una duración inicial de cuatro (4) años prorrogable por un (1) ejercicio adicional (el “Período de Inversión”).

La inversión mínima de cada partícipe, sin perjuicio de que el desembolso inicial pueda ser menor, es de cien mil euros (100.000€).

Inversor minorista al que va dirigido

Las participaciones del Fondo son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido. Este producto puede ser adecuado para aquellos clientes con horizonte de inversión a largo plazo y con conocimientos amplios y/o experiencia previa en este tipo de productos y en los activos subyacentes referidos en este documento.

2. ¿Qué riesgos corro y que podría obtener a cambio?

A) RIESGOS



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 1 significa «el riesgo más bajo», 2 significa «un riesgo bajo», 3 significa «un riesgo medio bajo», 4 significa «un riesgo medio», 5 significa «un riesgo medio alto», 6 significa «el segundo riesgo más alto» y 7 significa «el riesgo más alto». Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta.

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante un periodo de 10 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Usted no podrá vender su producto salvo que salvo que (a) dicha transmisión esté permitida conforme a lo dispuesto en el artículo 16.2. del reglamento de gestión del Fondo y (b) la Sociedad Gestora haya dado su consentimiento expreso escrito y a su exclusiva discreción a dicha transmisión, considerando que la Sociedad Gestora no podrá denegar injustificadamente su consentimiento a la transmisión a una entidad del mismo Grupo. Es posible que usted tenga que pagar un coste adicional considerable para salirse anticipadamente o no pueda vender su producto fácilmente o que no pueda vender el producto al precio que usted esperaba (i.e., riesgo de liquidez).

En determinadas circunstancias se le puede pedir que efectúe pagos adicionales. En particular, si Usted no cumple con la obligación de atender una solicitud de desembolso, será considerado “Partícipe Incumplidor”, y deberá soportar gastos adicionales e incluso la pérdida de todo lo aportado previamente.

El rendimiento del producto depende del éxito de los activos en los que el Fondo invierta, y de la posibilidad del Fondo de vender su participación en dichas entidades.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

B) ESCENARIOS DE RENTABILIDAD ⁽¹⁾

| | <i>TIR Anual Neta</i> | <i>Múltiplo de Capital Invertido Neto</i> | <i>Resultado Inversión ⁽²⁾</i> |
|-------------------------------|-----------------------|---|---|
| Escenario Favorable | 20.1% | 1.98x | 198.353€ |
| Escenario Moderado | 10.8% | 1.44x | 144.400€ |
| Escenario Desfavorable | 5.5% | 1.20x | 120.011€ |
| Escenario de Tensión | -0.2% | 0.99x | 99.240€ |

Entre otras variables, el ritmo de desembolsos y distribuciones, los múltiplos de entrada y salida en los activos subyacentes y las comisiones soportadas por el Fondo determinan la rentabilidad de la inversión para el inversor en términos de tasa interna de retorno (TIR) neta durante toda la vida del Fondo. Estos escenarios son estimaciones basadas en las rentabilidades históricas de los fondos analizados por la gestora e incluidos en el pipeline, así como los resultados de los fondos de capital riesgo, los fondos de fondos y el mercado de secundarios compilados según datos de Pitchbook en sus Benchmarks para las añadas 2008-2015, por lo que no deben considerarse garantía de resultados futuros.

(1): Con salida al final del periodo de mantenimiento recomendado de 10 años

(2): Sobre una inversión mínima de €100.000

3. ¿Qué pasa si FONDO AURORA, F.C.R. no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que la Gestora experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría el patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los fondos subyacentes y las sociedades participadas son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

Costes a lo Largo del Tiempo: La persona que le venda ese producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

| | |
|--|---|
| Escenario de inversión | Con salida al final del periodo de mantenimiento recomendado de 10 años |
| Costes totales | 16.470 EUR |
| Impacto sobre la reducción del rendimiento por año | 1.65% |

Composición de los Costes¹:

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

El siguiente cuadro muestra: (i) el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de coste en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado; y (ii) el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos

| | | |
|------------------|-----|--|
| Costes de salida | N/A | No existe como tal. El inversor podrá transmitir sus participaciones con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Gestión del Fondo. |
|------------------|-----|--|

Costes corrientes

| | | |
|--------------------------|-------------------------|--|
| Comisión de Gestión Fija | % anual para la clase 3 | En el período de inversión 0.75% anual sobre el volumen suscrito en el fondo; y en el período de desinversión 0.75% sobre el coste de adquisición total de las inversiones en Fondos Subyacentes y Sociedades Participadas menos el coste de adquisición total de las inversiones en Fondos Subyacentes y Sociedades Participadas que hubieran sido desinvertidas parcial o totalmente. En el caso de desinversiones parciales, a estos efectos se considerará únicamente la parte del coste de adquisición equivalente a la proporción que no hubiese sido desinvertida |
|--------------------------|-------------------------|--|

Costes accesorios

| | | |
|-----------------------------|------------------------|---|
| Comisión de Gestión a Éxito | Variable según detalle | La Gestora del Fondo percibirá una Comisión de Éxito equivalente a la suma de (i) el Catch Up; y (ii) el Carried Interest, según ambos términos se definen en el artículo 18 del reglamento de gestión del Fondo. |
| Otros gastos | Indeterminado | Con carácter general, el Fondo asumirá el pago de todos los gastos relacionados con la actividad diaria del Fondo y, en general, todos aquellos gastos no imputables a servicios de gestión. |

4. ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El período de mantenimiento recomendado es hasta el vencimiento del Fondo, es decir, diez (10) años desde la fecha del primer cierre, prorrogables por hasta cuatro (4) períodos de un (1) año, hasta un total de cuatro (4) años.

Los inversores no podrán solicitar reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del fondo.

5. ¿Cómo puedo reclamar?

A los efectos de presentar cualquier reclamación, se insta al inversor a utilizar los datos de contacto que figuran en la sección "Producto" de este Documento.

6. Otros datos de interés

Los inversores de este Producto podrán tener acceso al Folleto del Fondo, así como al Reglamento de Gestión del Fondo y a cualquier otro documento que tengan derecho a solicitar en su condición de partícipes de conformidad con la legislación aplicable, tanto en la sede de la Gestora como en la siguiente página web:

www.axonpartnersgroup.com

¹ Nota: deberá de ser adaptado para cada una de las clases de participaciones del Fondo.